



CERTIFICADO N°1402/2026

16 de enero de 2026

REFERENCIA: APRUEBA "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026 enviado por el Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 14/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de Ñuble el cual indica "Mejoramiento Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, Comuna Chillán", Código BIP 40057219-0.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, en base al Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, APRUEBA la solicitud de financiamiento FNDR por un monto de M\$ 1.158.629.- para la iniciativa "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN", Código BIP 40057219-0, según el siguiente detalle:

Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Etapas	Subt / ítem	Monto FNDR M\$
MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA CHILLÁN	40057219-0	Diseño	31-02	1.158.629



CLAUDIA CABRERA TORRES
MINISTRO DE FE - SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE